

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 295

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 21 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 3 de junio de 2010

SUMARIO: **Feria** Expo Patagonia 2010, que se realizará del 17 al 19 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pansa.** (1.892-D.-2010.)

del 17 al 19 de septiembre de 2010 en el predio de La Rural de Palermo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Sergio H. Pansa.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pansa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Expo Patagonia 2010, a realizarse del 17 al 19 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 12 de mayo de 2010.

*Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. –  
Beatriz L. Korenfeld. – Susana del Valle  
Mazzarella. – Sergio H. Pansa. – Elsa  
M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Hugo  
Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor  
E. del Campillo. – Francisco J. Fortuna.  
– Daniel Katz. – Stella M. Leverberg. –  
Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – Agustín  
A. Portela. – Cipriana L. Rossi. – José A.  
Vilarino.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Feria Expo Patagonia 2010, que se desarrollará

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pansa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Expo Patagonia 2010, a realizarse del 17 al 19 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de este evento que concentra desde hace seis años, las propuestas turísticas de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. La misma es visitada masivamente por el público en general y profesional de Buenos Aires, en busca de las novedades que presenta el sur argentino al momento de planificar las vacaciones. Debido al éxito alcanzado en las ediciones anteriores se ha constituido en un espacio ideal para dar a conocer las alternativas que se ofrecen en la región de turismo. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

*Juan A. Salim.*